COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
Comandancia

Ñu Guazú, 04 de marzo de 2021.

ORDEN PARTICULAR Nº: 83.-

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de fecha 29 de enero de 2021, que hace referencia a la Contratación Directa N° 02/2021 para la Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Motores y Generadores y;

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y la adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 02/2021 para la Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Motores y Generadores; dentro del Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021

Que, el Inc. "c" del Art 34 de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas, in fine estable "Salvo que, por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persiguen con la Contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la Contratación Directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas...."

POR TANTO, en uso de sus atribuciones.

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1°. Autorízase y adjudíquese, el resultado de la Contratación Directa N° 02/2021 para la Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Motores y Generadores; dentro del Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021, a favor de la siguiente empresa:

- COMPU NEW & ASOCIADOS de Antonio Ramón Fernández Alfonso, con RUC 753733-6, en los Lotes Nº 1 y 2, por la suma máxima de Gs. 15.000.000 (Guaraníes Quince millones) y monto mínimo de Gs 7.500.000 (Guaraníes Siete millones quinientos mil).

MONTO TOTAL ADJUDICADO; asciende a Gs. 15.000.000 (Guaraníes Quince millones).

2°. Desígnase al Director del Centro Financiero Nº 4, CNEL DCEM PATRICIO RENÁN BOGADO MILICHI, y a la Asesora Jurídica del CF N° 4 de la FAP, TTE AVC JM JANINE MARÍA TERESITA TOÑANEZ FLEITAS, a suscribir el contrato y adendas respectivas en representación de la Fuerza Aérea.

3°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

GRAL DEL AIRE JUAN PABLO PAREDES GONZÁLEZ
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA